



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 436-21

EXPTE. N° 6531/21

Salta, 06 DIC 2021

VISTO: La presentación obrante desde fojas 1 a 12 mediante la cual la Profesora Paola Guardatti eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: presentar situaciones económicas de la vida cotidiana mediante la identificación y análisis de los diferentes sistemas económicos, analizar problemas económicos de la región mediante la aplicación de herramientas que permitan estudiar el comportamiento de las variables económicas en diferentes supuestos y escenarios, como así también analizar la actividad económica de las empresas y sus relaciones con el entorno, comprender los comportamientos del consumidor y deducir las propiedades fundamentales de la oferta y la demanda, entre otros.

Que el presente proyecto está destinado a alumnos de 3° año turno vespertino del Colegio Secundario Benita Campos N° 5075.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que por Res. CS N° 63/2020 prorrogada por las Res. CS N° 069/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/20, CS N° 131/20, CS N° 132/20, CS N° 167/2020, CS N° 168/20, CS N° 189/20, CS N° 190/20, R-N° 0001-2021 y R-N° 168/2021, se suspenden las actividades académicas y administrativas y se promueven las medidas preventivas por el COVID 19 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y se recomienda, a las autoridades de cada Unidad Académica, se atienda los aspectos funcionales, administrativos y operativos esenciales de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria, promoviendo la sanción de protocolos específicos destinados a una progresiva recuperación de la actividad presencial.

Que por Res. APN-ME 104/20, el Ministerio de Educación de la Nación recomienda a las instituciones de educación superior adecuar las condiciones en que se desarrollan las actividades académicas presenciales en el marco de situación de emergencia mundial.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 16.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de fs. 17 a 20 la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 436 - 21
EXPTE. N° 6531/21

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom el día 30.11.2021, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el Proyecto de Prácticas Docentes con modalidad virtual a cargo de los alumnos de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que obra como Anexo I de la presente y se detalla a continuación:

| Alumnos | Propuesta | Destinatarios |
|---|-------------------------------|---|
| Acosta Cabezas, Rubén Andrés DNI: 25.801.076 | "La Economía que nos incluye" | Alumnos de 3° año turno vespertino. Colegio Secundario Benita Campos N° 5075. |
| Palavecino, Diego Ramón Alberto DNI: 28.396.978 | | |

ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión de los módulos.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a los alumnos que dictarán la capacitación, a la Dirección de Posgrados, a la Prof. Paola Guardatti y a la Cra. María Rosa Panza, para la toma de conocimiento y demás efectos.

MELG/saf

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
c. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

436-21

ANEXO I – EXPTE. N° 6.531/21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS

MÓDULO III: LA PRÁCTICA EDUCATIVA

PROYECTO PEDAGÓGICO: “LA ECONOMÍA QUE NOS INCLUYE”

ALUMNOS:

Diego Ramón Alberto Palavecino

Andrés Acosta

DOCENTES:

Prof. Paola Guardatti

Dra. María de los Desamparados Talens

Cra. María Rosa Panza



Fundamentación y Justificación contextualizando el Proyecto y su finalidad

En nuestra primera reflexión como futuros docentes nos preguntamos qué hacer para contribuir activamente a una mejor formación de los estudiantes. Como futuros educadores nos toca la inquietante tarea de formar nuevos ciudadanos y de poner a disposición de todos y de cada uno de ellos nuestra mejor voluntad junto con aquellas herramientas de indagación, de pensamiento y de creación. Consideramos oportuno introducirnos en la propia escuela a experimentar, compartir y transmitir el sentido epistemológico y práctico de los contenidos que, aunque hay veces que no lo notemos, forman parte de nuestra cotidianidad. En concordancia con lo expresado en la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 59/12, entendemos que la docencia es una profesión cuya especificidad tiene como centro la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Entendemos a la escuela como parte de un proceso dinámico en el que no sólo se exige una comunicación objetiva, una transmisión de contenidos, sino también, una comunicación subjetiva, en la que se transmite una forma de ser y de vivir (García Aretio, 2009).

La Economía se vale del método científico para explicar las diversas teorías, modelos y sistemas económicos por medio de diversas leyes, mediante la investigación de campo o por medio de la observación de los hechos que se aplican a las diversas teorías económicas. Como ciencia social se encarga de estudiar las formas en que las sociedades humanas se organizan para producir y distribuir los bienes materiales necesarios para su subsistencia. Como una disciplina intelectual, se nutre de leyes empíricas para comprender los hechos y fenómenos económicos protagonizados por individuos contextualizados dentro de un proceso de socialización o reproducción social limitados a un ordenamiento jurídico-económico, valiéndose de otras disciplinas como la Historia, la Filosofía, la Ética, la Geografía, la Psicología y la Matemática.

Siguiendo la Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología N° 59/12, la asignatura Economía tiene como finalidad proporcionar a los alumnos una base formativa que les permita construir conocimientos de carácter significativo, relacionados con la realidad y que logre reestructurar sus esquemas cognoscitivos de forma significativa, incorporando toda la información que reciben diariamente sobre los problemas económicos. Es un hecho que la nueva economía del actual proceso de globalización, conjuntamente con aspectos culturales, sociales y políticos; valores, hábitos, creencias, formas de convivencia, procesos migratorios, organización del trabajo, etc. y la conversión de la sociedad de la información y la comunicación en una sociedad del conocimiento, son los nuevos escenarios que se presentan y demandan de un sistema educativo que dé respuesta de manera dinámica a estas nuevas exigencias.

El presente proyecto pedagógico se llevará a cabo en el contexto de un colegio secundario, con alumnos que cursan el tercer año, a través del dictado de la asignatura Economía. A partir del diálogo con el docente encargado del dictado de la materia, pudimos conocer que muchos alumnos trabajan o colaboran en un emprendimiento productivo familiar, situación



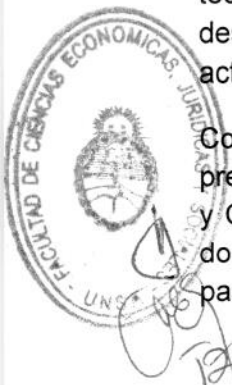
que los condiciona a seguir sus estudios en el horario vespertino que ofrece la institución. Con el objeto de facilitar la transmisión a los alumnos de los contenidos del programa, consideramos necesario que cada alumno pueda integrar la teoría a sus propias prácticas y experiencias dentro del contexto en el que cada uno se desenvuelve, ejerciendo su rol de agente económico productor de bienes y/o servicios. Pretendemos que cada alumno pueda explicar y aplicar los contenidos de la materia en el trabajo o emprendimiento productivo familiar con el cual se identifique y pueda encontrar un sentido práctico en la cotidianidad de la que forma parte. En tal sentido, como lo manifiesta Pozo (1996), al momento de enseñar se deben tener en cuenta las situaciones presentes y futuras en las que los aprendices deberán recuperar ese resultado, los contextos instruccionales o de la vida cotidiana en los que es funcional y por los que se justifica su aprendizaje, conectando la teoría a la práctica, de forma que existan similitudes entre ambas, ya que eso favorece la recuperación y transferencia de lo aprendido.

Además, considerando los antecedentes de cursado de la materia tanto en el presente como en años anteriores, en un contexto libre del virus Covid 19 en este último caso, ante una modalidad estrictamente presencial y ante la ausencia de plataformas virtuales de las cuales disponemos en el presente y que favorecen la enseñanza, se pretende implementar el uso de herramientas virtuales, tales como classroom, padlet, zoom, google meet, Mentimeter, a efectos de interactuar con los alumnos a través de estas e introducir a los mismos en la cultura imperante de la digitalización y la virtualidad. Siguiendo las palabras de Pérez Gómez (2012), reconocemos que Internet puede considerarse el contexto omnipresente que rodea los intercambios humanos, no siendo solo un almacén inagotable de informaciones y una base organizada de datos, conceptos y teorías, una excelente biblioteca al alcance de todos, sino, lo que es más importante, un espacio para la interpretación y para la acción, un valioso medio de comunicación, una plataforma de intercambio para el encuentro, la colaboración mutua, la constitución de nuevas comunidades virtuales, la interacción entre iguales cercanos o lejanos, así como la expresión individual y colectiva de los propios deseos, talentos, sentimientos y proyectos.

Continuando con el mismo autor, coincidimos en que este estilo de vida saturado de relaciones sociales virtuales y de interacción con la pantalla, también puede ayudar a los jóvenes a aprender en contextos complejos, inciertos, multidimensionales, a navegar en la incertidumbre, a aprender descubriendo, indagando.

Teniendo en cuenta los nuevos desafíos que nos presentan los alumnos de hoy, planteado por Anijovich (2010), somos conscientes que tenemos estudiantes pertenecientes a las nuevas generaciones de sujetos escolares, es decir, a aquellos que forman parte de una era tecnológica y de la sociedad de la información. La escuela y los docentes no pueden desconocer las nuevas formas de leer e interpretar el mundo con las que los estudiantes actuales abordan los contenidos y las tareas escolares.

Considerando que en la actualidad el colegio secundario trabaja con una modalidad presencial, en un escenario post confinamiento ajeno a los imaginados por Pardo Kuklinski y Cobo (2020), a través del presente proyecto se aspira a trabajar en un escenario de la docencia pos confinamiento remoto de emergencia Híbrido aspiracional, que consiste en pasar a remoto aquellos procesos de aprendizaje que no agregan valor diferencial a la



experiencia del aprendizaje del estudiante. En este sentido, las experiencias sincrónicas y asincrónicas se diseñarán a priori para enriquecer el aprendizaje, capitalizando lo aprendido y no penalizando el error, aprendiendo de las buenas prácticas e integrándolas.

Propósitos

- Presentar situaciones económicas de la vida cotidiana que permitan la identificación y análisis de los diferentes sistemas económicos.
- Acompañar a los alumnos en el análisis y reflexión de los problemas económicos que acontecen en la región.
- Facilitar la bibliografía necesaria para el estudio de cada uno de los temas.
- Facilitar el diálogo con los alumnos para incentivar las consultas.
- Compartir opiniones con los alumnos para valorar la importancia y consecuencia de sus decisiones en el ámbito económico.
- Presentar trabajos prácticos que requieran la utilización de herramientas económicas para encontrar la solución a los problemas planteados.
- Proponer actividades que posibiliten la Integración y articulación de saberes teóricos y prácticos que posibilitan la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones de la vida social.
- Fomentar el diálogo para analizar los problemas económicos en el contexto sociocultural.
- Facilitar el uso de la tecnología disponible con conexión a internet: celulares, pc y gabinete de informática, para que aprendan a utilizarla en el ámbito de la educación.

Objetivos

Que los alumnos sean capaces de:

- Diferenciar los supuestos básicos de cada sistema económico.
- Aplicar las diferentes herramientas económicas que permiten el estudio del comportamiento de las variables económicas.
- Predecir el comportamiento de las variables económicas en diferentes supuestos y escenarios.
- Establecer relaciones de interdependencia entre hechos económicos significativos y el contexto social, político y cultural en que ocurren, y su aplicación en problemas y situaciones cotidianas.
- Reconocer y analizar el funcionamiento de los diversos agentes económicos y su influencia en el ámbito de la economía.
- Analizar la actividad económica de las empresas y sus relaciones con el entorno inmediato.
- Comprender los comportamientos del consumidor y de la empresa y deducir las propiedades fundamentales de la oferta y la demanda.
- Interactuar con aulas virtuales, mediante las cuales puedan abordar los contenidos de la materia, subir tareas y expresarse.

Contenidos que serán abordados

Acorde al programa del establecimiento, se presenta el siguiente contenido:

Eje temático 1: Bienes normales, inferiores. Bienes sustitutos y complementarios. Frontera de posibilidades de producción. Costo de oportunidad. Costo de producción. La demanda. Relación precio cantidad. Oferta. Relación precio cantidad. Punto de equilibrio. Sistemas económicos.

Eje temático 2: Los mercados. Tipos de mercado. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. Competencia monopolística.

Metodología de la enseñanza

Para el acompañamiento durante el tiempo que dure el dictado de la materia, el equipo docente ofrece para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje la siguiente metodología:

- Clases teóricas expositivas no tradicionales de enseñanza organizada en una estructura lógica y coherente, alternando interrogatorios para impulsar la participación de los alumnos y obtener comunicación fluida. Estas clases tendrán una secuencia lógica y progresiva, y además estarán estructuradas en tres segmentos; inicio, analítico y de cierre o final. También se procura desarrollar breves ejemplos prácticos para evitar la abstracción absoluta, esto con el objetivo de mejorar el ambiente que significa el turno vespertino de clase, a fin de dinamizar a los alumnos probablemente cansados de la jornada habitual en ese horario.

Siguiendo a Anijovich (2010), una clase expositiva es una estrategia de enseñanza directa en la que la información que suministra el profesor está organizada en una estructura lógica y coherente para buscar de asegurar que los estudiantes la comprendan. Al entender que comprender significa construir una representación mental a través de procesos interactivos que conectan los nuevos significados con la estructura cognoscitiva previa que cada sujeto posee, la exposición del docente debe buscar activar el procesamiento de la información por parte del alumno a partir de una serie de estímulos externos, auditivos o visuales, como gráficos o textos. Además, para lograr una mejor asimilación de la información se requiere:

- ✓ una organización de la información pensada de modo tal que favorezca un encuentro entre la lógica del contenido disciplinar que se ha de enseñar y los conocimientos previos de los alumnos;
- ✓ recursos y actividades complementarias que provoquen la construcción de los saberes en los estudiantes.

Siguiendo a Sanjurjo (2013), se entiende por ejemplo el hecho, caso, texto o cláusula que se propone como cita para comprobar, ilustrar o transmitir conceptos, proposiciones o teorías. La utilización de éstos en la enseñanza constituye un buen recurso didáctico tanto durante el proceso de construcción y elaboración del conocimiento como en la aplicación del mismo, ya que los ejemplos a cargo del alumno son un buen indicio de comprensión, de apropiación significativa de los nuevos aprendizajes y de uso operativo del conocimiento. Desde el punto de vista didáctico los ejemplos aportan un importante valor a la clase ya que son útiles para llegar a la síntesis y a la construcción de la teoría a partir de los casos. El uso



de ejemplos durante la enseñanza facilita la articulación entre contenido y método, además de contribuir a la concreción de la transposición didáctica.

- Clases con orientaciones prácticas para plantear y resolver ejemplos, ejercicios y trabajos prácticos, cuya complejidad será progresiva según el grado de desarrollo del programa y la incorporación de conceptos y elementos de la economía.

Como Steiman (2008), adherimos a la noción de ejercicio como la aplicación mecánica de rutinas de procedimientos que admiten una única forma de resolución, como en el caso de las fórmulas y ecuaciones matemáticas, aunque no tiene continuidad más allá de sí: comienza y termina con la resolución del mismo y su planteo deriva de la necesidad de aplicar un procedimiento preestablecido.

Con el aprendizaje de procedimientos se busca promover en el alumno la adquisición y mejora de sus habilidades, destrezas o estrategias para lograr velocidad y eficacia en la búsqueda de soluciones de los ejercicios planteados.

Valoramos del trabajo práctico como recurso didáctico las siguientes características (Steiman, 2008):

- es una propuesta que invita a intervenir diferentes categorías teóricas, presentadas en la clase, para interpretar una situación de la práctica,
- permite diferentes opciones de resolución y, en consecuencia, exige algún tipo de toma de decisiones,
- se presenta a partir de un contexto global devenido, preferentemente, de la práctica laboral o de la propia experiencia de los alumnos.

Un trabajo práctico tiene un contexto real y global, constituyéndose en un todo en el que cada parte tiene sentido en función de esa totalidad que le da significado.

- En la primera clase se informará a los alumnos la planificación del cursado de la materia, poniendo especial atención en el contenido y la metodología pensada.

- La estructura que adoptará cada clase será la siguiente: al inicio de la misma se realizará una serie de preguntas sobre el contenido que será objeto de enseñanza a los efectos de saber los conocimientos o ideas previas de los alumnos, para luego presentar una breve introducción teórica explicativa del tema con el fin de ubicar a los educandos en el sentido de la clase. Posteriormente se realizará la exposición oral y teórica de la clase, utilizando el pizarrón, valiéndose de ejemplos prácticos, para permitir un mejor entendimiento del contenido presentado. Por último, se realizarán trabajos prácticos individuales y grupales, buscando que cada alumno asimile los contenidos presentados relacionándolos con su propia experiencia personal de agente económico. Las consultas y dudas serán admitidas y contestadas a lo largo de toda la clase, en vista de fomentar la participación y el diálogo con los alumnos.

La importancia del trabajo en grupo radica en que fortalece la cultura fraterna en el aula, ayuda a la valoración y construcción de responsabilidades entre pares y posibilita la socialización. La heterogeneidad en los grupos favorece la ayuda mutua y promueve el intercambio que contribuye al crecimiento de cada uno de sus integrantes (Litwin, 2008).



Se buscará con el trabajo práctico grupal contribuir a una mejor organización de cada uno de sus integrantes, fortalecer el compromiso en la ejecución de cada una de las tareas, promover el diálogo, el debate y reflexión de ideas y conceptos, a aprender del otro.

- En la última clase de cada semana se les entregará a los alumnos trabajos prácticos individuales para que puedan trabajar hasta la semana siguiente para ser entregados a su regreso y/o mediante la plataforma classroom. Además, se prevé complementar la teoría a través de videos y publicaciones en plataformas virtuales (classroom y padlet), buscando la participación activa y colaborativa de los alumnos.

- Se prevé el uso de los siguientes materiales de apoyo a la enseñanza:

- Guías de estudio;
- Guías de trabajos prácticos, individuales y grupales;
- Aula Virtual para, los que puedan, profundizar lo visto en clase presencial.
- Bibliografía;
- Celulares;
- Notebook/Computadoras de escritorio;
- Internet;
- Modem wifi;
- Plataforma virtual classroom;
- Plataforma virtual paddlet;
- Plataforma virtual zoom, para clases de consulta y/o retransmisión;
- Plataforma virtual google meet, para clases de consulta;
- Plataforma virtual Mentimeter;
- Gabinete de informática.

Evaluación

A partir de la definición propuesta por Steiman (2008), entendemos a la evaluación didáctica como un proceso que, a partir del conocimiento y comprensión de cierta información, permite emitir un juicio de valor acerca de las prácticas de enseñanza y /o las prácticas de aprendizaje en un contexto sociohistórico determinado en el cual intervienen con particularidad significativa lo social amplio, la institución, el objeto de conocimiento, el grupo de alumnos y el docente y que posibilita comunicar a docentes y alumnos el juicio de valor emitido y las orientaciones que resulten necesarias para la mejora de la práctica.

Evaluación de la enseñanza

La pareja pedagógica, a los efectos de obtener información que permita conocer el desempeño docente, indagará en los siguientes aspectos:

- si los contenidos presentados clase a clase se evidencian articulados entre sí;
- si las exposiciones teóricas ayudan a entender los conceptos;
- la distribución del tiempo;
- si la propuesta de trabajos prácticos ayuda a vincular los contenidos con las realidades prácticas a las que se refieren;
- la atención a las consultas personales;



- el vínculo entre los docentes y los alumnos;
- si la organización de la cursada marcha según lo programado;
- si la pareja pedagógica está funcionando como un verdadero equipo en el que se complementan el uno al otro.

Para ello se prevé realizar cuestionarios anónimos, una vez cada dos semanas, a los alumnos sobre aspectos positivos y negativos de la cursada con la finalidad de favorecer el proceso de enseñanza, incentivando a la participación de los mismos a hacer uso de la plataforma virtual Mentimeter para contestar las encuestas subidas a la misma.

Siguiendo a Anijovich (2010), la retroalimentación también tiene lugar entre pares y en los procesos de autoevaluación. Los tipos de retroalimentaciones reconocidas por los pares son aquellas que se generan en un clima de confianza, de trabajo e intercambio, en que la ignorancia y el error son aceptados, donde se ofrecen ejemplos y sugerencias con lenguaje sencillo, con el fin de mejorar un trabajo y el desempeño.

En este sentido se tienen programadas reuniones del equipo docente para analizar las evaluaciones y observaciones realizadas por parte de los estudiantes, además de considerar las propias.

Si la retroalimentación permite detectar fortalezas y debilidades, obtener orientaciones y generar espacios para el intercambio de experiencia y saberes, contribuirá a rediseñar cursos de acción, desarrollar aprendizajes más profundos y desempeños más eficaces (Anijovich, 2010).

La retroalimentación también estará respaldada por la información recolectada de las clases a través del seguimiento de las mismas en un diario de clases.

Evaluación del aprendizaje

En la primera clase, a modo de evaluación inicial, indagaremos mediante un cuestionario sobre la disponibilidad que tienen los alumnos de la tecnologías necesaria para poder interactuar mediante una aula virtual (celulares, pc, internet, horarios disponibles), en vista de poder transmitirles el contenido de la materia mediante esta modalidad y de poder realizar ciertos trabajos que podrían encomendarse para resolver de manera domiciliaria. También se indagará sobre algunos conceptos básicos de la materia para saber la situación de partida de los alumnos en relación con dichos saberes.

Siguiendo a Anijovich (2011), el objeto de la evaluación formativa es ofrecer orientaciones y sugerencia a cada uno de los alumnos durante el proceso de aprendizaje, cuando todavía hay tiempo para mejorar. Cuando el docente aprende a utilizar la evaluación formativa en las clases porque están convencidos, se observan efectos positivos en los estudiantes, pero para ver esos efectos es necesario que las buenas prácticas de evaluación sean sostenidas en el tiempo e incorporadas al trabajo cotidiano.

Entendida la evaluación significativa como un proceso de diálogo y mejora, se buscará evidencia del grado de aprendizaje de los alumnos mediante la formulación de preguntas y la revisión y seguimiento de los trabajos prácticos y tareas.

A los efectos de la acreditación, se tomará una prueba final, presencial, escrita e individual, del tipo cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, cuya calificación tendrá una escala de 1 a 10. Serán criterios de acreditación:

- uso de vocabulario específico;

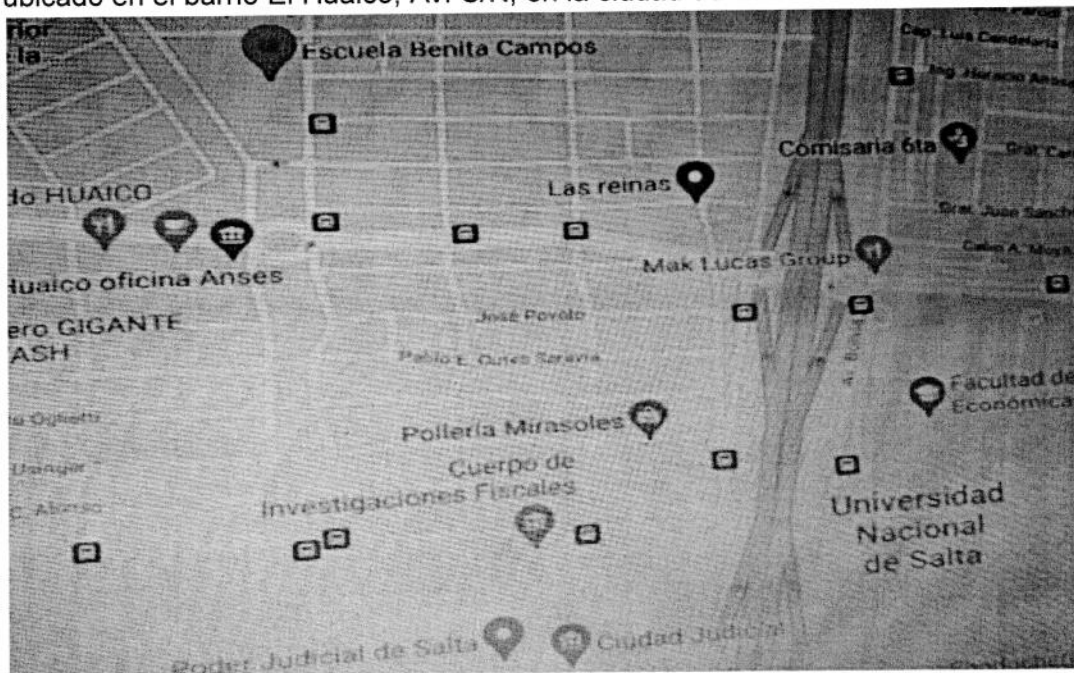
- relación entre conceptos;
- propuesta variada de soluciones;
- uso de estrategias propias de resolución;
- exactitud en el cálculo;
- consulta de la bibliografía recomendada;
- precisión en la conceptualización;
- identificación de variables;
- relación entre los marcos teóricos analizados y las aplicaciones prácticas.

En sintonía con lo propuesto por Steiman (2008) en que existen otros criterios que no definen en sí la acreditación pero que inciden en algún tipo de ajuste de la calificación, llamándolos criterios de incidencia, se pretende considerar una nota conceptual del alumno teniendo en cuenta:

- la participación activa y pertinente en la clase;
- la búsqueda de información adicional al contenido trabajado;
- entrega en tiempo y forma de los trabajos encomendados;
- participación de las actividades propuestas mediante plataformas virtuales;
- compromiso y solidaridad en las tareas grupales.

Localización física

El proyecto se ejecutará en el edificio del Colegio Secundario N° 5075 Benita Campos, ubicado en el barrio El Huaico, Av. S/N, en la ciudad de Salta.



Cronograma

Las clases serán dictadas dos veces por semana en los días lunes y miércoles en el horario de 19:55 a 21:05, participando en un total de veinte clases, abordando los siguientes temas:

| Mes | Temas | Carácter de las clases |
|-----------|--|------------------------|
| Setiembre | Presentación y diagnóstico. Frontera de posibilidades de producción. Costo de oportunidad. Costo de producción. | Teoría y práctica |
| Octubre | La demanda. Relación precio cantidad. Bienes normales, inferiores. Bienes sustitutos y complementarios. Oferta. Relación precio cantidad. Punto de equilibrio. El mercado. | Teoría y práctica |
| Noviembre | Los mercados. Tipos de mercado. La competencia imperfecta. El monopolio. El oligopolio. Competencia monopolística. Sistemas económicos. Diagnóstico final. | Teoría y práctica |

Destinatarios

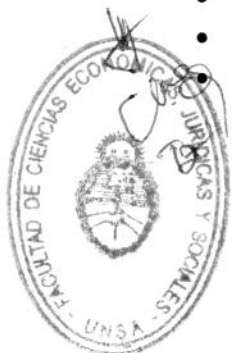
El presente proyecto tiene como destinatarios a alumnos del tercer año, primera división, turno vespertino del Colegio Secundario Benita Campos N° 5075. Se trata de jóvenes que, en su mayoría, acuden al establecimiento por la facilidad en el horario que les permite llegar a clase, dado que muchos de ellos trabajan, además de tener un limitado acceso a la tecnología por razones económicas.

En este contexto de pandemia y en vista de cumplir con el protocolo establecido por las Autoridades Provinciales, se considerarán dos burbujas a efectos de dividir la cantidad total de alumnos del cursado en dos turnos, los cuales se irán intercalando semana de por medio con una modalidad de clase presencial.

Más allá de lo expresado precedentemente, se nos presenta un escenario de enseñanza en la modalidad presencial tradicional, con la incorporación de las prácticas y metodologías que proponen los escenarios remotos post confinamiento.

Recursos

- Aula, pizarrón, mesas, sillas, tizas, fotocopias, calculadoras.
- Aulas Virtuales
- Celulares y computadoras.



Bibliografía de la asignatura

- Mochón, F y Becker, V. (2008). Economía. Principios y Aplicaciones. México, D.F. Mc Graw-Hill.
- Nicolson, W. (2001). Microeconomía Intermedia. McGraw-Hill. Colombia.
- Parkin, M. y Esquivel, G. (2001). Microeconomía: Versión para Latinoamérica. México. Pearson Educación.
- Samuelson, P. A. y Nordhaus Williams, D. (1999). Economía. España. McGraw-Hill.

Bibliografía para la elaboración del proyecto

- Anijovich, R. (2010). Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula. Buenos Aires. Aique.
- Anijovich, R. (2010). La evaluación significativa. Bs As. Aique.
- Anijovich, R. y González, C. (2011). Evaluar para aprender. Bs As. Paidós.
- García Aretio, L; Corbella, M. y Blanco, M. (2009). Claves para la Educación. Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual. Madrid. Narcea.
- Litwin, E. (2008). El Oficio de Enseñar. Bs. AS. Paidós.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Resolución N° 59/12. Diseño curricular para la educación secundaria. Enero 2012.
- Pardo Kukllnski, H. y Cobo, C. (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Barcelona. Outliers School.
- Pérez Gómez, Á. (2012). Educarse en la era digital. Madrid. Morata.
- Pozo, J. (1996). Aprendices y Maestros. La psicología cognitiva del aprendizaje. Madrid. Alianza Editorial.
- Sanjurjo, L y Rodriguez, X. (2013). Volver a pensar la clase. Las formas básicas de enseñar. Rosario. Homo Sapiens.
- Steiman, J. (2008). Más Didáctica (en la educación superior). Bs. As. Miño y Dávila.




Esp. Teodellina I. Zuviria
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa